

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
REASESORES INTERMEDIARIA DE REASEGUROS S.A. CELEBRADA EL 4 DE
ABRIL DE 2018**

En Quito, a los 4 días de abril de 2018 cuando son las 09h10 se reúne en las oficinas de la compañía en la Av. 6 de Diciembre 2816 y Paúl Rivet, piso 3 del edificio Josueth González, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Reasesores Intermediaria de Reaseguros S.A. Preside la reunión el señor Enrique Escudero, Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Pedro Izquierdo, Gerente General. El señor Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum de instalación verificándose la presencia de los siguientes accionistas:

#	Nombre del accionista	# de acciones	%
1	María Eugenia Franco Chiriboga	169.000	65,00
2	Augusto Ramón Dávalos Batallas	28.600	11,00
3	Luis Enrique Escudero Calderón	13.000	5,00
4	Andrés Hurtado Pérez	13.000	5,00
5	Lupe del Rocío Zapata Betancourt	13.000	5,00
	TOTAL	236.600	91,00

Las acciones con un valor nominal de USD, 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 91,00% del capital, de todo lo cual el señor secretario evidencia según los estatutos, los señores accionistas suscriben el libro de asistencia y deciden constituirse en Junta General una vez que existe el quórum legal y estatutario. El señor Presidente declara instalada la sesión y se da lectura de la convocatoria a junta general que fuera realizada por escrito, vía correo electrónico y además publicada en el periódico La Hora de la ciudad de Quito el 26 de marzo de 2018 y que contiene el orden del día que sigue:

1. Conocimiento y resolución del Informe de la Administración del 2017;
2. Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017;
3. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario por el año 2017;
4. Resolución sobre la distribución de beneficios sociales; y,
5. Designación de Comisario para el período 2018.

Se encuentra presente además la Comisario, señora María de Lourdes Fonseca.

-
1. Toma la palabra el señor Presidente y dispone tratar el primer punto. Se concede la palabra al señor Pedro Izquierdo, Gerente General, quien da lectura al Informe de Administración por el ejercicio 2017. Dicho informe contiene los mínimos requisitos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia y demuestra el estado administrativo y financiero de Reasesores. Leído que fuera el informe a los accionistas, éste es aprobado por los presentes y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.
 2. Se trata el segundo punto relacionado con el conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del 2017. El señor Izquierdo toma la palabra e informa que los estados financieros de Reasesores estuvieron a disposición de los accionistas con la anticipación del caso en las oficinas de la compañía e incluso fueron remitidos individualmente a cada

accionista. Analizado el estado financiero en forma detenida, éste es aprobado y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.

3. A continuación se trata el tercer punto relacionado con el Informe del Comisario. Se concede la palabra a la señora María de Lourdes Fonseca, quien da lectura de su informe por el año 2017. Los accionistas lo analizan y aprueban.
4. El cuarto punto tiene que ver con la distribución de utilidades y beneficios sociales que arrojan los estados financieros de 2017. Se concede la palabra al señor Pedro Izquierdo, accionista y Gerente General, quien informa que con base en la conciliación tributaria y luego de realizar las deducciones legales propone se destine a la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores la cantidad de USD. 3.414,35. Luego de analizar la propuesta, la Junta General con la conformidad de las acciones presentes, resuelve:
 - Que de los USD. 9.366,18 que corresponde a la utilidad del 2017 se deduzca el 15% de participación de trabajadores por USD. 1.404,93;
 - Que del saldo resultante, se obtenga y deduzca el porcentaje de impuesto a la renta, equivalente a USD. 5.355,18;
 - Que al saldo que resulte y que asciende a USD. 2.606,07 se incrementen USD. 808,28 por impuestos diferidos; y,
 - Que la utilidad resultante y que asciende a USD. 3.414,35 se destine a la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores.

Los accionistas resuelven proceder conforme la recomendación. Se encarga a la Administración de Reasesores que efectúe los asientos contables en donde se refleje la decisión adoptada por la Junta.

5. A continuación se trata el último punto relacionado con la designación de Comisario para el 2018. El señor Presidente mociona reelegir en su cargo a la señora María de Lourdes Fonseca Estrada como Comisario de la compañía para el año 2018. Los accionistas aceptan la moción por unanimidad y se designa a la señora María de Lourdes Fonseca, Comisario de Reasesores por el período de 1 año.

Agotado el orden del día y sin más puntos que tratar, la señora Presidenta declara terminada la sesión a las 12h30, en constancia suscriben Presidenta y Secretario de conformidad con lo previsto en el estatuto social.



Enrique Escudero Calderón
PRESIDENTE DE JUNTA



Pedro Izquierdo Betancourt
SECRETARIO DE JUNTA